

REGLAMENTO PARTICULAR

TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA

636 71 89 61

UTILIZAR SOLO EN CASO DE NECESIDAD



CAMPEONATO DE CANTABRIA DE RALLYES (coef. 5)

31 de Octubre de 2015

PROGRAMA - HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
12/10/15		Apertura de inscripciones	Escudería Cóbreces
27/10/15	20:00	Cierre de inscripciones	Panadería San Roque rallyecobreces@hotmail.com
29/10/15	21:00	Publicación Lista de Inscritos	www.rallyecobreces.com
30/10/15	16:30 a 19:20	Verificación Administrativa y entrega de documentación.	Restaurante Hotel San Mar
	16:30 a 19:30	Verificaciones Técnicas	Playa de Cóbreces
	20:30	Public. Autorizados Salida	Oficina Restaurante San Mar
31/10/15	09:30	Hora límite de presentación en el parque Cerrado	Aparcamiento Playa de Cóbreces
	10:30	SALIDA 1er. Participante (1ª Sección)	
	12:00	LLEGADA 1er. Participante	
	12:30	SALIDA 1er. Participante (2ª Sección)	
	14:00	LLEGADA 1er. Participante	
	15:20	SALIDA 1er. Participante (3ª Sección)	
	16:36	LLEGADA 1er. Participante	
	17:06	SALIDA 1er. Participante (4ª Sección)	
	18:27	LLEGADA 1er. Participante FIN RALLYE	
	18:37	Verificación Final	
	20:00	Publicación de Resultados	Restaurante San Mar
	20:30	Entrega de Premios	

Junto a la lista de inscritos definitiva se publicará un cuadro horario de Verificaciones según el dorsal asignado que será de obligado cumplimiento.

En estas Verificaciones se establecerá un Control Horario. El adelanto no penaliza, mientras que las penalizaciones por retraso, si las hubiere, serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores, una sanción económica de 60 €uros.

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

La oficina permanente del Rallye estará situada en:

Secretaria:

Hasta las 15:00 h. del 30 de Octubre de 2015.

Panadería San Roque

Bº San Roque, 187 39320 Cobreces – Cantabria

Telf.: 666 22 14 13 (Rubén)

Secretaría permanente de la prueba:

Desde las 15:00 h del 30 de Octubre de 2015 hasta el final del Rallye

Restaurante San Mar de la Playa de Cóbreces

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACIÓN

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes y el presente Reglamento Particular.

1.1. Definición

La Escudería Cóbreces organiza el 31 RALLYE DE CÓBRECES que se celebrará el día 31 de Octubre de 2015.

Nº visado F.Ct.. de A.: **26/2015** - Fecha: 29 de Septiembre de 2015

1.2. Comité de Organización

Escudería Cóbreces

Bº San Roque, 187

39320 Cobreces – Cantabria

Telf. 666554715 (Javi) - 666221413 (Rubén)

Correo electrónico: rallyecobreces@hotmail.com

1.3. Oficiales del Rallye

Comisarios deportivos

Presidente:

D. Baldomero Corona Arenal	Lic. CDA- 15
D. Julio Gómez Sainz	Lic. CDA-16
Dña. Rosario Miguel Ruiz	Lic. CDA-14

Director de carrera

D. José Manuel Díaz Sañudo Lic. DCA-07

Secretario de carrera

D. Juan Sánchez Aparicio Lic. SCA-04

Relaciones con los concursantes

D. Pablo Martínez Herrero Lic. CDA-40

Responsable de seguridad

D. Javier Pernia Calvo

Comisarios técnicos

Presidente:

D.

D.

Cronometraje

Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. C.O.A.Ct.

1.4. Identificaciones

Las identificaciones de los oficiales en funciones son: LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE

MODALIDADES GENERALES

Art. 2.- Puntuabilidad

2.1. Puntuabilidad

El 31 RALLYE DE COBRECES es puntuable con **COEFICIENTE 5** para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Cantabria de Rallyes.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Copas de Cantabria de Clases (1, 2, 3 y 4)
- Trofeo Regional Junior Memorial "C.L.H - Auto Gomas".
- Trofeo de Cantabria Grupo "N".
- Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad y Velocidad.
- Copa de Propulsión.
- Copa Neumáticos Hoznayo.
- Challenge Rallycar Norte
- Challenge Rallycar Maxi

Art. 3.- Descripción

3.1. Distancia total del recorrido:	180,7 Km
3.2. Número total de T.C.:	8
3.3. Distancia total de los T.C.:	61,5 Km
3.4. Número de secciones:	4
3.5. Número de etapas:	1

Art. 4.- Vehículos Admitidos

Para ser admitidos a participar en rallyes, todos los vehículos deberán estar matriculados y cumplir los requisitos establecidos por la Administración para circular por carreteras abiertas al tráfico y disponer de todas las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente (triángulos de señalización, chalecos reflectantes, etc.).

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallyes, los vehículos, con homologación vigente, de los **grupos N y A; R1; R2; R3; R3T; R3D; R4; R5; RRC; S2000; Kit Car; S1600; WRC y RGT. (Artículo 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.**

La Federación Cántabra de Automovilismo podrá autorizar –a su exclusivo criterio- la participación de vehículos de una copa monomarca aunque no cumplan lo establecido por la F.I.A. en sus artículos 254 y 255 del Anexo J para vehículos de producción (Grupo N) y vehículos de turismo (Grupo A).

Además de los grupos expresados en los puntos anteriores, se establecen los siguientes Grupos:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los vehículos con homologación F.I.A. caducada serán transferidos automáticamente al grupo "X"

Los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1"; "Nacional 2"; "Nacional 3 (no atmosféricos) y N+ RFEDA serán autorizados en el grupo "X"

Excepcionalmente la Federación Cantabra de Automovilismo, podrá admitir a su exclusivo criterio vehículos que no cumplan las citadas normativas. Para el estudio de dicha excepcionalidad, el concursante deberá remitir antes de inscribirse a la prueba una petición expresa, indicando las peculiaridades técnicas, por las que no cumple con dichos reglamentos.

Se autoriza la participación en Grupo N a los vehículos que, habiendo perdido la homologación, sean admitidos por la FIA en las condiciones previstas en el Artículo 21 del CDI.

Se autoriza la participación y puntuar para el Trofeo de Cantabria de Grupo N, a los vehículos atmosféricos procedentes de la categoría Nacional 3 conforme al reglamento y Ficha de Homologación N3 de la R.F.E.D.A.

Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

Clase 1: Vehículos hasta 1.000 c.c.

Clase 2: Vehículos de más de 1.000 c.c. hasta 1.600 c.c.

Clase 3: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c.

Clase 4: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car; S.1600; S2000; R3D; R3T; RRC; WRC y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 4.

Sobrealimentación:

- La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (incluido R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (incluido R3D), y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.
- Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.
- Los vehículos homologados en grupo "N", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Artículo 254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).
- Los vehículos homologados en grupo "A", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Artículo 255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).
- Los vehículos homologados R3T deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 29 mm.
- Los vehículos homologados R3D deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.
- Los vehículos homologados R4 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.
- Los vehículos homologados R5 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.

- Los vehículos homologados RRC deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 30 mm.
- Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.
- Los vehículos del **grupo X tracción total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados**, incluidos los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1", y N+ deberán equipar una **brida** fijada a la carcasa del turbocompresor **de diámetro máximo interior de 36 mm.** mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm., y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 m.m., mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.

Modificaciones permitidas:

Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

Art. 5.- Solicitud de Inscripción / Inscripciones

5.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

HASTA LAS 20:00 HORAS DEL MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2015

5.2. La inscripción se podrá realizar a través de la pagina web del rallye www.rallyecobreces.com y enviándola por e-mail a rallyecobreces@hotmail.com o bien en la secretaria de la prueba situada en la Panadería San Roque, 187. 39320 CÓBRECES

5.3. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.4. El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a criterio de la Organización.

Art. 6.- Derechos de Inscripción / SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1.	Con la publicidad propuesta por el Organizador:	180,00 €
	Clásicos de Regularidad:	115,00 €
6.1.2.	Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	Derechos dobles

6.2. LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN SERÁN ABONADOS EN LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS (en efectivo o con tarjeta de crédito).

6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2. En caso de que el rallye no se celebrara.

6.3.3. El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.4. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7.- Publicidad

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: A especificar en complemento.

Art. 8.- Desarrollo del Rallye

8.1. Hora oficial del Rallye

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la de los cronómetros oficiales.

8.2. Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de rallyes.

8.3. Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un Parque cerrado de salida situado en: Aparcamiento de la Playa de Cóbreces.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el Programa Horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

Art. 9.- Premios y trofeos

9.1. Premios

LO RECAUDADO POR LA VENTA DE ENTRADAS A LOS ESPECTADORES, SE ACUMULARÁ EN LA CUENTA DE LOS PILOTOS PARA SU POSTERIOR REPARTO ENTRE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS.

9.2. Trofeos

Los trofeos que se entregaran son los siguientes:

<p>General Scratch</p> <p>1º 2 Trofeos 2º 2 Trofeos 3º 2 Trofeos</p>	<p>Grupo "N"</p> <p>1º 2 Trofeos 2º 2 Trofeos 3º 2 Trofeos</p>	<p>Propulsión</p> <p>1º 2 Trofeos 2º 2 Trofeos 3º 2 Trofeos</p>
<p>"JR. "Cristian L."</p> <p>1º 2 Trofeos 2º 2 Trofeos 3º 2 Trofeos</p>	<p>Clásicos Reg.</p> <p>1º 2 Trofeos 2º 2 Trofeos 3º 2 Trofeos</p>	<p>Clásicos Vel.</p> <p>1º 2 Trofeos 2º 2 Trofeos 3º 2 Trofeos</p>
<p>Copa Neumáticos Hoznayo</p> <p>1º 2 Trofeos + 500.-€. 2º 2 Trofeos + 300.-€. 3º 2 Trofeos + 200.-€. 4º 150.-€. 5º 50.-€.</p>	<p>Challenge Rallycar Norte</p> <p>1º 2 trofeos + p. metalico 2º 2 trofeos + p. metalico 3º 2 trofeos + p. metalico</p>	<p>Challenge Rallycar Maxi</p> <p>1º 2 trofeos + p. metalico 2º 2 trofeos + p. metalico 3º 2 trofeos + p. metalico</p>

9.3. La entrega de trofeos se celebrara en el Restaurante San Mar situado en la playa de Cóbreces

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 10.- Asistencias

10.1. Las Asistencias serán libres durante todo el recorrido y desarrollo del rallye.

10.2. QUEDA PROHIBIDO SITUAR NINGUNA ASISTENCIA FIJA en la “pista roja” junto a la entrada del polideportivo. (se utilizara de aparcamiento para remolques y para descargar los vehículos antes de bajar a la playa)

SE UTILIZARA EL APARCAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO PARA DEJAR LOS REMOLQUES.

10.3. Por problemas de espacio y de altura (limitada a 2mts.), **QUEDA PROHIBIDO BAJAR NINGÚN REMOLQUE NI FURGONETA AL APARCAMIENTO DE LA PLAYA**, ni situar ninguna asistencia en este lugar.

Art. 11.- RECONOCIMIENTOS

11.1. Solamente están permitidos los reconocimientos de los diferentes tramos cronometrados los días **24, 25, 30 Y 31 de Octubre de 2015.**

SE PUBLICARA UN ANEXO EN www.rallyecobreces.com SOBRE LOS HORARIOS Y RESTRICCIONES ESPECIALES SOBRE ALGUNO DE LOS TRAMOS CRONOMETRADOS.

11.2. Los reconocimientos son libres pero con el objeto de poder verificar el estado de los tramos por donde se desarrolla el rallye y se articulan las siguientes medidas:

- Los recorridos siempre se realizarán en el sentido del tramo.
- Los reconocimientos se realizarán a una velocidad moderada y es obligatorio el cumplimiento de las normas del código de circulación vigente.

11.3. La organización de la prueba nombrará unos jueces de hecho que se encargarán de controlar los reconocimientos y en caso de encontrar algún piloto fuera de las fechas indicadas o practicando una conducción inadecuada lo pondrán en conocimiento de los comisarios deportivos para que estos actúen en consecuencia penalizando al piloto infractor.

11.4. Cualquier denuncia efectuada por cualquiera de los controles que pudieran establecerse tanto por la propia Organización (jueces de hecho) como por las Autoridades Gubernativas o Locales que llegue a la Secretaría de la Prueba, podrán derivar en una sanción económica y llegar hasta la prohibición de tomar la salida, con la pérdida de los derechos de inscripción del equipo infractor.

LA GUARDIA CIVIL DE TRAFICO CONTROLARA LOS DIFERENTES TRAMOS CRONOMETRADOS CON EL FIN DE HACER CUMPLIR EL CODIGO DE CIRCULACION VIGENTE Y DE QUE SE RESPETEN LOS DIAS DE RECONOCIMIENTOS ESTABLECIDOS.

NOTAS DE INTERÉS

Si se produjera un accidente dentro del tramo, los siniestrados mostrarán a los siguientes vehículos que pasen, la cruz roja **SOS**, en caso de precisar asistencia sanitaria urgente, o el **OK** en caso de encontrarse bien y/o poder esperar.

Los ocupantes de los vehículos que vean estas señales, están obligados a informar –en el primer puesto de radio (en caso de que se trate de la cruz roja SOS y al término del tramo en el caso del OK).

Hay que tener en cuenta la responsabilidad e importancia de esta medida y que puede afectar al desarrollo de la prueba en forma de neutralizaciones y demás pero, sobremanera, a la integridad física de los deportistas.

Existirá un servicio de grúa con el **EXCLUSIVO** cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para **DESPEJAR EL RECORRIDO** pueda desarrollarse con normalidad. Será responsabilidad de los participantes rescatar sus vehículos en caso de accidente o incidente.

CLÁSICOS - TRAMO DE CALIBRACIÓN Ctra.
General N-635 de Solares a Santander (Recta de Heras) Hito
12: 0:00 - Hito 11: 1:00 - Hito 10: 2:00 - Hito 9: 3:00

Una copia de este reglamento y de los Boletines de inscripción será entregada en la Comandancia de la Guardia Civil de Tráfico en Torrelavega, donde se comprobaran los seguros obligatorios de los vehículos y las vigencias de los permisos de conducción.

Sección	Sector	C.H.	LOCALIZACION	Longitud T.C.	Distancia Enlace	Distancia Total	Media K/H	Tiempo Concedido	Hora N°1
1ª	1	S	Salida Playa Cóbreces						10:30
		1	Caborredondo		5.70	5,70	17,1	0:20	10:50
	2	TC-1	CABORREDONDO – SAN PEDRO	10,00				0:03	10:53
		2	Viveda		14,0	24,0	45,0	0:32	11:25
	3	TC-2	PUENTE AVIOS	6,300				0:03	11:28
3		Entrada Reagrupamiento		13,7	20,0	37,5	0:32	12:00	
REAGRUPAMIENTO PLAYA DE CÓBRECES 0:30									
2ª	4	4	Salida Reagrupamiento						12:30
		5	Caborredondo		5.70	5,70	17,1	0:20	12:50
	5	TC-3	CABORREDONDO – SAN PEDRO	10,00				0:03	12:53
		6	Viveda		14,0	24,0	45,0	0:32	13:25
	6	TC-4	PUENTE AVIOS	6,300				0:03	13:28
7		Entrada Reagrupamiento		13,7	20,0	37,5	0:32	14:00	
REAGRUPAMIENTO PLAYA DE CÓBRECES 1:20									
3ª	7	8	Salida Reagrupamiento						15:20
		9	Cuevas de Altamira		12,5	12,5	25,0	0:30	15:50
	8	TC-5	LAS CUEVAS	10,00				0:03	15:53
		10	Tramalon		7,20	17,2	41,2	0:25	16:18
	9	TC-6	EL MONTE	4,450				0:03	16:21
11		Entrada Reagrupamiento		2,05	6.50	26,0	0:15	16:36	
REAGRUPAMIENTO PLAYA DE CÓBRECES 0:30									
4ª	10	12	Salida Reagrupamiento						17:06
		13	Cuevas de Altamira		12,5	12,5	21,4	0:35	17:41
	11	TC-7	LAS CUEVAS	10,00				0:03	17:44
		14	Tramalon		7,20	17,2	41,2	0:25	18:09
	12	TC-8	EL MONTE	4,450				0:03	18:12
15		FIN RALLYE		2,05	6,50	26,0	0:15	18:27	

61,5 Km 110,3 Km 171,8 Km 31,36 Km/h 7:57 h.

1ª SECCION



TRAMOS CRONOMETRADOS	CIERRE CARRETERA	PASO 1ºer PARTICIPANTE 1ª Pasada	PASO 1ºer PARTICIPANTE 2ª Pasada
TC. 1 / 3 Caborredondo-San Pedro	09:53	10:53	12:53
TC. 2 / 4 Puente Avíos	10:28	11:28	13:28
TRAMOS CRONOMETRADOS	CIERRE CARRETERA	PASO 1ºer PARTICIPANTE 1ª Pasada	PASO 1ºer PARTICIPANTE 2ª Pasada
TC. 5 / 7 Las Cuevas	14:53	15:53	17:44
TC. 6 / 8 El Monte	15:21	16:21	18:12

2ª SECCION

